



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1529062_Y9TXQ-JE4EX-C8MXG-F037CC249A9EED6D73AC0A6F57CD60FA2136C846) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Material para entutoramiento y guiado de plantas.
Tipo de Contrato: Suministro
Centro Gestor: Delegación de Desarrollo rural y sostenibilidad.
Persona responsable del Contrato: Rafael Fernández Gabela.

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): **8.505 €**
IMPORTE DEL IVA: **1.786,05 €**
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): **10.291,05 €**

DEFINICIÓN	CANTIDAD	PRECIO MAXIMO UNIDAD	TOTAL
Caña de bambú 240 cm alto- 18/20mm de diame	9.000 und	0,60 €	5.400 €
Caña bambú 180 cm alto – 14/16 mm de diame.	4.500 und.	0,25 €	1.125 €
Caña bambú 150 cm alto-14/16 mm de diame.	2.000 und	0,20 €	400 €
Caña de bambú 90 cm alto- 6/8 mm de diame.	2.000 und	0,06 €	120 €
Caña de bambú 60 cm alto – 6/8 mm diáme	2.000 und	0,04 €	80 €
Tutor madera 300 cm alto – 10 cm de diame. Sin punta	20 und	14 €	280 €
Tutor madera 250 cm alto – 10 cm diame. Sin punta	80 und	10 €	800 €
Tutor madera 200 cm alto – 8 cm de diame. Sin punta	50 und.	6 €	300 €
TOTAL (SIN IVA)			8.505 €

En el precio de licitación está incluido el transporte hasta el vivero de Diputación de Badajoz., así como la retirada del material defectuoso o que no reúna los requisitos técnicos solicitados.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/362 -FORM II PLIEGO: MATERIAL PARA ENTUTORAMIENTO Y GUIADO DE PLANTAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y9TXQ-JE4EX-C8MXG Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCO. MEDIO ZONAS VERDES de Diputación de Badajoz.Firmado 09/04/2021 12:15 2.- COORDINADOR DE VIVEROS Y CANES de Diputación de Badajoz.Firmado 09/04/2021 12:16 3.- DIPUTADO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD de Diputación de Badajoz.Firmado 10/04/2021 09:21	ESTADO FIRMADO 10/04/2021 09:21



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- Caña bambú 240 cm alto – 18/20 mm de diámetro.
- Caña bambú 180 cm alto – 14/16 mm de diámetro.
- Caña bambú 150 cm alto – 14/16 mm de diámetro.
- Caña bambú 90 cm alto – 8/10 mm de diámetro.
- Caña bambú 60 cm alto – 6/8 mm de diámetro.
- Tutor madera 300 cm alto – 10 cm de diámetro sin punta.
- Tutor madera 250 cm alto – 10 cm de diámetro sin punta.
- Tutor madera 200 cm alto – 8 cm de diámetro sin punta.

2. Lugar de entrega:

- El suministro que se solicita debe ser presentado en las instalaciones del Vivero de la Diputación de Badajoz, ctra EX-106 Don Benito-Miajadas Km 15,6. En horario de 9:00 h a 14:00 h.

3. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será de 15 días contados desde la fecha de adjudicación del contrato. El material se entregará todo junto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El precio. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta más económica, en su totalidad. No pudiendo superar el valor económico puesto a cada grupo

Se facturará en un único pago por el total del precio de adjudicación. En el supuesto de no suministrar todas las cantidades del contrato se deducirá proporcionalmente en base a la oferta presentada por el adjudicatario para cada uno de los grupos o lotes
El licitador deberá respetar en sus propuestas las cantidades y medidas que se solicitan, de lo contrario su oferta quedará excluida de la licitación.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a viernes, 23 de marzo de 2021
Documento firmado electrónicamente por